

Boletín de PRENSA



Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13 - 22 Piso 18
Armenia - Quindío - Colombia

Teléfono: (57 + 6) 7417700
Fax: (57 + 6) 7411878



Gobernación del Quindío 2016-2019
Carlos Eduardo Osorio Buriticá



@carloosedosorio



Gobernación del Quindío

Dirección de Comunicaciones:
www.quindio.gov.co

Armenia, 22 de junio de 2016 Boletín de Prensa 123

Agenda 22 de junio de 2016

Evento: Consejo Departamental de Política Social

Lugar: Salón Exgobernadores - piso 19

Hora: 2:00 p.m.

Evento: Junta Directiva de la Lotería del Quindío

Lugar: Lotería del Quindío

Hora: 5:00 p.m.

QUINDIO
CORAZÓN DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

La Gobernación del Quindío a través de la secretaria de
Turismo, Industria y Comercio,
los invita a la socialización de la participación como región
en la feria internacional
Colombia Trade Expo 2016 Miami Florida

Día: Junio 22 de 2016
Hora: 9:00 AM
Lugar: Salón Bolívar

Confirmar asistencia al correo oficinaprocalidad@quindio.gov.co

'Primer Foro de la Salud de los Gobernadores 2016'

Federación Nacional de Departamentos propone impuesto a comidas nocivas para la salud

La medida busca desincentivar el consumo de comidas poco saludables.



Con el objetivo de buscar otras fuentes de ingreso para fortalecer el sistema de salud en los departamentos, la Federación Nacional de Departamentos, FND, propuso que uno o dos de los puntos del incremento del IVA se destinen a la salud (IVA social), que el impuesto del 4 x mil se destine a este mismo fin y que se implementen impuestos saludables al tabaco y a los alimentos y bebidas no saludables, entre otros productos que afectan la salud de los colombianos. La propuesta busca de paso desincentivar su consumo para evitar algunas enfermedades.



El proyecto enmarcado en la reforma tributaria estructural que discute el gobierno nacional lo dio a conocer la presidenta de la FND Dilian Francisca Toro –gobernadora del Valle-, en el marco del ‘Primer Foro de la Salud de los Gobernadores 2016’, al que asistió el secretario de Salud del Quindío, César Augusto Rincón Zuluaga, en representación del Gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio, y el cual contó con la participación del Ministro de Salud, Alejandro Gaviria Uribe y la viceministra de Protección Social, Carmen Dávila. En este espacio se discutió la problemática de la salud en los departamentos.



En el foro los mandatarios departamentales y secretarios de Salud dejaron sentada la necesidad que tiene el país de reformar la ley de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, SGP, y su actualización a las necesidades vigentes en el sector salud en los departamentos, además de revisar las condiciones del proceso de descentralización.



Los participantes en el foro expresaron su respaldo a las iniciativas del gobierno central en la consolidación de la política farmacéutica nacional prevista en la Ley Estatuaria de salud del país, que permite garantizar el derecho a la salud de los colombianos y el acceso de la población a los medicamentos.



Gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio es para todos

Quindío tendrá comité de diversidad religiosa



Bajo el liderazgo de la Secretaría del Interior y con el acompañamiento de la Secretaría de Familia, empezó a construirse el Comité Departamental de Libertad Religiosa en cumplimiento a la ordenanza 02 del 26 de febrero de 2016. Durante la primera mesa de trabajo en la que participaron representantes de diferentes vertientes religiosas se

solicitó al Ministerio del Interior los datos precisos de las comunidades religiosas e iglesias que están inscritas en el departamento para invitarlas a hacer parte del comité.



Este colectivo en línea con la política de inclusión y de participación que abandera el Padre Carlos Eduardo Osorio, inmerso en el Plan de Desarrollo donde todas las iglesias y religiones tienen cabida, estará encabezado por él, como Gobernador del departamento, el secretario del Interior, Diego Javier Osorio Jiménez, representantes de las comunidades religiosas y de la Defensoría del Pueblo.



La próxima mesa de trabajo está prevista para el 28 de junio del 2016, donde se revisarán los avances, se socializará el listado entregado por el Ministerio del Interior y se definirá la fecha de convocatoria de todos los actores para la instalación definitiva del comité que busca brindar garantías y espacios de participación para todas las vertientes religiosas en las políticas de desarrollo del departamento.

¡FELIZ CUMPLEAÑOS!



*El Gobernador del Quindío Padre Eduardo Osorio Buriticá
felicitó al Sena por su cumpleaños 59 y agradece su labor de
educar a los quindianos*



Quindío implementará estrategia de origen japonés para desarrollar la economía de sus municipios

Con la presencia del secretario de Turismo, Industria y Comercio, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco, se llevó a cabo la presentación del proyecto OVOP para el Quindío, que estuvo a cargo de Takashi Aoki, asesor líder del proyecto en Colombia.



OVOP (One Village, One Product), una villa, un producto; es una iniciativa de origen japonés, que ahora se convirtió en un programa alternativo de desarrollo local. Esta

propuesta busca fortalecer los sentimientos de orgullo, amor y la identidad de una comunidad con productos únicos, aprovechando los recursos locales, según explicó el secretario de Turismo, Industria y Comercio, Carlos Alfonso Rodríguez Orozco.



De acuerdo con el funcionario, para la administración departamental, en cabeza del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, es muy importante incentivar en los municipios los principios que OVOP exalta, así que vincularse a estrategias como esta es una excelente oportunidad para optimizar los recursos, descentralizando el turismo del departamento.



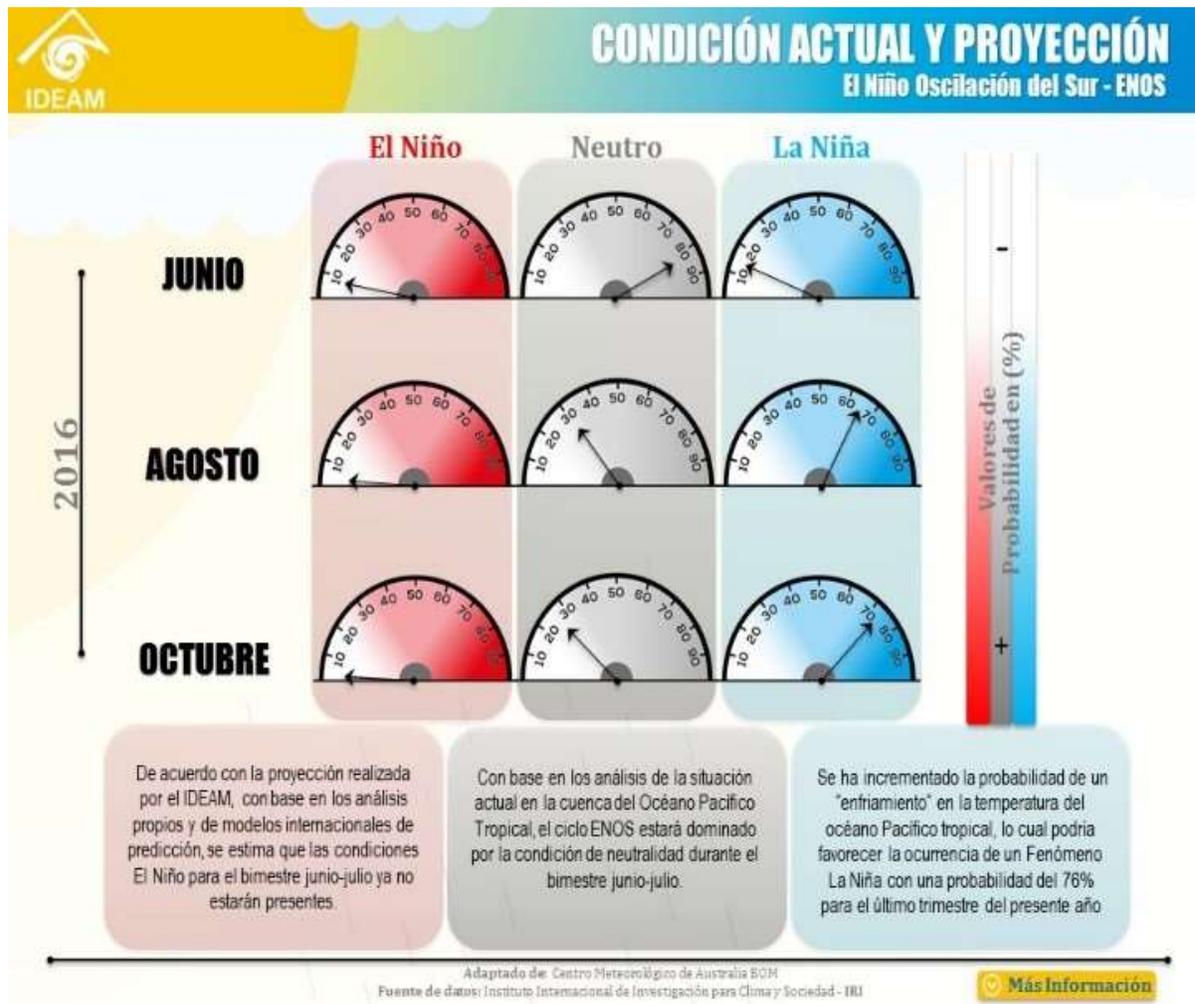
“OVOP es una apuesta muy importante y su éxito se verá reflejado en el crecimiento económico de los habitantes del Quindío. Durante el encuentro se plantearon compromisos que esperamos cumplir a lo largo de los próximos 18 meses en dos etapas: la primera hasta finales de marzo de 2017 y la segunda hasta diciembre 31 del mismo año. Esperamos que los 12 municipios acojan este proyecto de desarrollo económico. El Quindío es el primer departamento de Colombia en beneficiarse con esta iniciativa gracias al potencial de nuestra región”, agregó el secretario.

Asimismo, en el encuentro se socializó el nombramiento de Diana Marcela Rodríguez Herrera como nueva directora regional del proyecto, quien fue recibida con complacencia por el secretario de Turismo, Industria y Comercio, Carlos Alfonso Rodríguez.



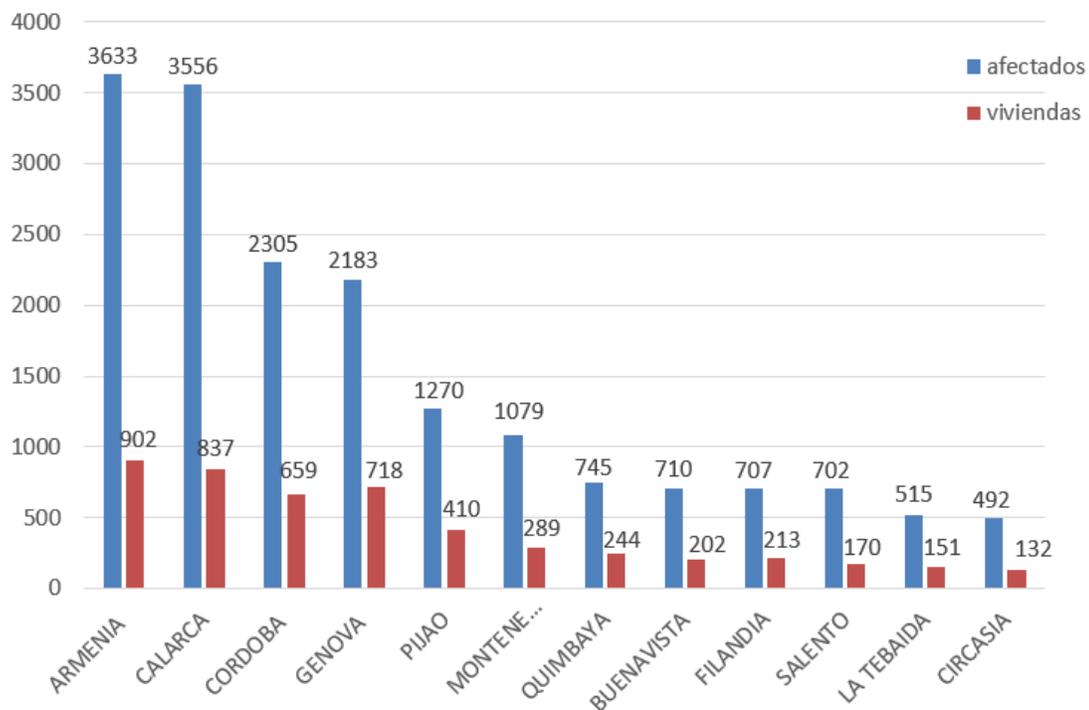
“Diana en algún momento se desempeñó como directora de Turismo del departamento, lo que quiere decir que tiene una muy buena experiencia en el tema del Turismo, y ahora dirigiendo el OVOP ayudará a que el proyecto sea exitoso en cada uno de los municipios”, declaró el funcionario.

76% de probabilidad de que se presente el fenómeno de 'La Niña'



El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, advirtió que existe un 76% de probabilidad de que se presente el fenómeno de 'La Niña' en el último trimestre de este año, lo que aumentaría las lluvias en todo el territorio colombiano.

La Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, informó que el Quindío es un departamento con un alto grado de vulnerabilidad, en su mayoría por deslizamientos, desborde de ríos y destechamientos, además, señaló que el río La Vieja genera inundaciones, por ello se está concibiendo el plan de acción entorno a disminuir la probabilidad de afectación.



El fenómeno de 'La Niña' se presentó en Colombia durante los años 2010 y 2011, dejando daños por 11,2 billones de pesos, debido al aumento de los cauces de los ríos y los múltiples deslizamientos de tierra.

Según la información contenida en bases de datos de 2010 y 2011, 17.897 personas resultaron damnificadas por este fenómeno en el departamento y 4.927 viviendas fueron afectadas por esta temporada invernal.



Gobernación del Quindío se prepara para las elecciones de las Asocomunales



En representación de la Gobernación del Quindío, la Secretaría del Interior participó de una videoconferencia que el Ministerio del Interior realizó con nueve departamentos más para articular a los actores que intervendrán en la elección de los presidentes de la Asocomunal de cada municipio para el periodo 2016 – 2020, jornada que se cumplirá el próximo 31 de julio.



Mininterior articuló a los miembros que realizarán el proceso de inspección, control y seguimiento en las elecciones de Asocomunales, con el propósito que sea un proceso transparente y organizado sin ninguna de perturbación de orden público.



Los candidatos deben pertenecer a alguna de las Juntas de Acción Comunal de su municipio, bien sea como delegados o presidentes para participar en estas elecciones que se realizarán el próximo mes.



La videoconferencia contó además con la participación de los delegados de las secretarías de Gobierno de los municipios, la Policía, el Ejército y demás fuerzas públicas, junto a la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría y los actuales miembros de las Asocomunales que entregarán su mandato.

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016
Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Para evitar sanciones el Gobierno Departamental amplía plazo para pago de impuesto vehicular

FECHAS LÍMITE DE PAGO

- Placas de 000 al 400, Junio 03 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C., Julio 08 de 2016

Evite sanciones o intereses por pago temporáneo
Consulte el estado de su vehículo en la página
www.quindio.gov.co

 Banco de Occidente





Apoyo de la Gobernación a ONG

Habr  comit  para el aprovechamiento de la cooperaci n internacional



El gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio, a trav s de la Secretar a de Familia, crear  la Mesa Permanente de Convocatorias de Cooperaci n, en la que se dar n a conocer las convocatorias que las ONG nacionales e internacionales tienen dispuestas para el apoyo econ mico a la labor de las fundaciones e instituciones que en el Quind o trabajan en bien de las poblaciones vulnerables. El objetivo del gobierno departamental es servir de facilitador para que los gestores sociales obtengan recursos.



El primer proceso en el que la Secretar a de Familia sirve como facilitador es en la convocatoria de ayuda directa a proyectos sociales que tiene abierta la Embajada de Australia, y que se dio a conocer a trav s de la Casa Delegada del Quind o en Bogot  para que las fundaciones del departamento participen. La convocatoria que contempla montos entre los US \$7.000 y los US\$25.000 d lares, apunta a  reas como:

- Sostenibilidad ambiental
- Acceso al agua potable y saneamiento
- Infraestructura para la educación preescolar y básica
- Contribución al desarrollo de capacidades técnicas para reinserción laboral
- Asistencia a adultos mayores
- Asistencia a personas con capacidades diferentes
- Salud comunitaria y reproductiva
- Equidad de género
- Infraestructura productiva a pequeña escala
- Asistencia en desastre naturales



El secretario de Familia, Álvaro José Jiménez Torres, explicó que la Gobernación entregará información de las convocatorias y dará apoyo técnico para la formulación de proyectos y el seguimiento a las propuestas: *“Vamos a estar muy pendientes de las convocatorias que organizan las entidades que trabajan en cooperación, para que en el Quindío se pueda acceder a esos recursos que son millonarios y que hasta ahora en el departamento no ha habido esa disposición a presentar proyectos para acceder a ellos”*.



Las ONG que fueron llamadas son aquellas que ya tienen proyectos formulados o experiencia con cooperadores internacionales como la Fundación Quindiana de Educación Especial, la Diócesis de Armenia a través de la Pastoral Social, el Club Rotary, Covida, la fundación Asif, entre otras. El plazo para la presentación de proyectos vence el 30 de junio próximo, por lo que el lunes 27 de junio se hará una revisión de las propuestas antes de enviarlas a la embajada.



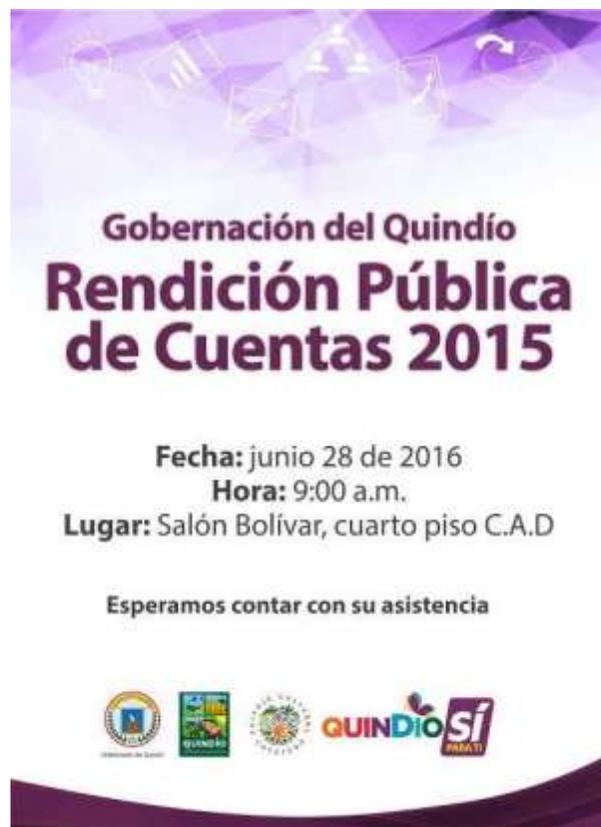
Gobierno departamental está comprometido con la asistencia, atención y reparación integral a víctimas en el Quindío



Dando cumplimiento a la Ley 1448 de 2011, la Gobernación del Quindío realizó el segundo subcomité de asistencia, atención y reparación integral a víctimas, con el propósito de socializar el Plan de Acción Territorial de Víctimas, PAT; fomentar la atención al público y unificar el manejo de víctimas que habitan en el departamento.

En la actividad, organizada por la Secretaría del Interior a través de la dirección de Derechos Humanos, se solicitó las mesas municipal y departamental de víctimas la revisión del registro único de víctimas, para el goce efectivo del desarrollo de una política pública de reparación, sin dejar excluido a ningún miembro de esta comunidad.

Por otro lado, se requirió la programación de capacitaciones sobre atención al público, con enfoque diferencial para la población víctima del conflicto armado. Estas jornadas educativas serán orientadas a funcionarios de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales encargadas de la atención a esta población.



UDEGERD entregó ayuda humanitaria en Génova



La Gobernación del Quindío, a través de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, UDEGERD, entregó ayuda humanitaria a una familia de Génova que resultó damnificada por un fuerte vendaval que se registró esta semana.

La familia, compuesta por cuatro adultos y que reside en la vereda La Venada Baja, recibió 10 tejas de fibrocemento para reponer la cubierta de la vivienda que se destechó y se inundó.



Fotonoticia

Adultos mayores de Filandia, también en el corazón de la gestora social



La gestora social del departamento, Liliana Osorio Buriticá, visitó a los adultos mayores del Hogar del Abuelo Sagrada Familia, ubicado en Filandia. Llegó acompañada de un equipo de funcionarios de la Secretaría de Familia para compartir con estos protagonistas de la sociedad en medio de juegos tradicionales y actividades lúdicas.

**Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío**

**Boletín de
PRENSA**

